

SESIONES ORDINARIAS
2016
ORDEN DEL DÍA N° 420

Impreso el día 29 agosto de 2016

Término del artículo 113: 7 de septiembre de 2016

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO

SUMARIO: **Intento** de golpe de Estado contra el gobierno constitucional de Turquía, ocurrido el día 15 de julio de 2016. Expresión de repudio y cuestiones conexas.

1. **Cáceres.** (4.492-D.-2016).
2. **Ehcosor, Bevilacqua, Selva, Moreau y Alonso** (4.734-D.-2016).

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Cáceres y el proyecto de declaración de la señora diputada Ehcosor y otros señores diputados, por los que se expresa repudio por el intento de golpe de Estado protagonizado por una fracción del ejército, el 15 de julio de 2016, en la República de Turquía; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su enérgico repudio por el intento de golpe de Estado, ocurrido el 15 de julio de 2016, contra el gobierno constitucional de Turquía. Asimismo, manifestar que todo conflicto debe ser resuelto dentro de un marco constitucional y respeto a las instituciones democráticas.

Sala de la comisión, 23 de agosto de 2016.

*Elisa M. A. Carrió. – Guillermo R. Carmona.
– Ricardo L. Alfonsín. – Eduardo P.
Amadeo. – Elva S. Balbo. – Sandra D.
Castro. – José A. Ciampini. – Alejandro*

*C. A. Echegaray. – Silvina P. Frana. –
Horacio Goicoechea. – Myrian del Valle
Juárez. – Carlos M. Kunkel. – Silvia G.
Lospennato. – Martín A. Pérez. – Silvia
L. Risko. – Cornelia Schmidt Liermann. –
Waldo E. Wolff.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Cáceres y el proyecto de declaración de la señora diputada Ehcosor y otros señores diputados, por los que se expresa repudio por el intento de golpe de Estado protagonizado por una fracción del ejército, el 15 de julio de 2016, en la República de Turquía, el cual produjo en sus horas posteriores un total de 300 muertos y más de 1.400 heridos según las autoridades de ese país. Luego de un exhaustivo análisis acuerda en unificarlos y dictaminarlos favorablemente como proyecto de resolución.

Elisa M. A. Carrió.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su más rotundo repudio al intento de golpe de Estado protagonizado por una fracción del ejército el pasado 15 de julio de 2016 que intentó derrocar al presidente legítimamente electo y su más enérgico apoyo y respeto al orden constitucional democrático.

Eduardo Cáceres.

2

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su total y enérgico repudio al intento de golpe de Estado ocurrido el pasado viernes 15 de abril del año 2016, en Turquía, el cual trajo como consecuencia la

muerte de 265 personas y la detención de 2.839 militares sublevados. A tal efecto, consideramos necesario hacer un llamado a la paz, siendo que todo conflicto debe ser resuelto dentro de un marco constitucional y en respeto a las instituciones democráticas.

*María A. Ehcósor. – Horacio F. Alonso. –
Gustavo Bevilacqua. – Cecilia Moreau.
– Carlos A. Selva.*